



PRESIDENCIA MUNICIPAL CHINA, NUEVO LEÓN ADMINISTRACIÓN 2015-2018



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO N° 42

En la ciudad de China, N.L., siendo las 15:00 horas, del día 29 de agosto del año 2017, se reunieron los integrantes del R. Ayuntamiento 2015-2018 en el Salón de Actos de Presidencia Municipal a fin de desarrollar los trabajos correspondientes a la Sesión Ordinaria de Cabildo N° 42, que para este día y hora fueron convocados bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de Asistencia.
 - 2.-Instalación Legal de la Sesión.
 - 3.-Lectura del Acta Anterior.
 - 4.-Informe de Comisiones.
 - 5.-Asuntos Generales.
 - 6.-Clausura de la Sesión.

La C. Secretaria del R. Ayuntamiento, Profra. Esperanza Martínez Chapa, pone a consideración del Cabildo el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

Se pasa lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Profr. Buenaventura Tijerina Cantú, Presidente Municipal; Profra. Ma. Eva Cantú Chapa, Primer Regidor; C. Tabita García Huerta, Segundo Regidor; Lic. Alejo Rodríguez Cantú, Tercer Regidor; C. Emma Margarita Elizondo Sánchez, Cuarto Regidor; C. Celso González Cantú, Quinto Regidor; Profra. Ma. de Jesús González Bermúdez, Sexto Regidor; Ing. César Alejandro Rodríguez Álvarez, Séptimo Regidor y el Lic. Marco Antonio González Quintanilla, Síndico Primero, por lo que encontrándose presentes la totalidad de los miembros de Cabildo se declara instalada legalmente la Sesión.

Como Tercer Punto en el Orden del Día. Lectura del Acta Anterior.

La C. Profra. Esperanza Martínez Chapa, Secretaria del R. Ayuntamiento da lectura al acta anterior, a lo que el Cabildo la aprueba por unanimidad.



PRESIDENCIA MUNICIPAL CHINA, NUEVO LEÓN ADMINISTRACIÓN 2015-2018



Pasando al Punto N° 4. Informe de Comisiones.
No hubo comentarios.

Se continúa con el Punto N° 5. Asuntos Generales.

La Profra. Esperanza Martínez Chapa, Secretaria del R. Ayuntamiento, menciona que la C. Sanjuanita Guadalupe Tamez Ramírez, con domicilio en la calle Corregidora #102, en la Col. Revolución de ésta ciudad, donde solicita al Cabildo la donación de un lote de terreno en el Panteón Municipal siendo el lote 359 de la manzana 8, fila 1 con valor de \$2,191.00 pesos y 2 gavetas con valor de \$5,460.00 pesos por un costo total de \$7,460.00 pesos, esto para su madre quien en vida llevara el nombre de María Enedelia Ramírez Peña, ya que no cuenta con los recursos económicos para cubrirlo, a lo que al ser puesto a consideración del Cabildo mencionan que conocen su situación y es aprobada la donación completa por unanimidad.

Se da lectura a la siguiente petición a nombre de Sanjuana Morales Garza, con domicilio en la calle Arroyo Las Lajas #310, en la Col. Vista Hermosa de ésta ciudad, donde solicita al Cabildo la donación de un lote de terreno en el Panteón Municipal siendo el lote 261 de la manzana 6, fila 5 con valor de \$2,191.00 pesos y 1 gaveta con valor de \$3,944.00 pesos por un costo total de \$6,135.00 pesos, esto para su hermano quien en vida llevara el nombre de Nestor Morales Garza, ya que no cuenta con los recursos económicos para cubrirlo, a lo que al ser puesto a consideración del Cabildo es aprobada la donación completa por unanimidad.

La Profra. Esperanza Martínez Chapa, Secretaria del R. Ayuntamiento presenta al Cabildo la solicitud de petición para el apoyo económico quincenal de \$200.00 pesos a 10 alumnos de éste municipio que estudian en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León, Plantel General Bravo, N.L., en el ciclo escolar 2017-2018 siendo los siguientes:

#	ALUMNO O PADRE QUE RECIBIRÁ APOYO	BENEFICIADO
1	MARTHA SILVIA CANTU GARCIA	ALFREDO EPITACIO GARCIA CANTU
2	AMALIA DAVILA FLORES	ELISA ISABEL CIBRIAN MARTINEZ
3	EULALIA ANTONIO LORENZO	ELIZABETH ANTONIO LORENZO



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHINA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2015-2018**



1	JOVITA MORÍN SÁENZ	CITLALY JAQUELIN PEREZ MORIN
5	EULALIA ANTONIO LORENZO	JAVIER GUTIERREZ ANTONIO
6	MARIA DEL CARMEN CRUZ JIMENEZ	BRITNEY GERONIMO CRUZ
7	VERONICA JUDITH BENAVIDES GUAJARDO	RACIEL NEFTALI LÓPEZ BENAVIDES
8	MARIA DE LOS ANGELES GUAJARDO GUAJARDO	MISael ALEJANDRO ALVAREZ GUAJARDO
9	CLAUDIA VERONICA SANCHEZ TREVIÑO	JUAN URBANO SANCHEZ TREVIÑO
10	MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ VÁZQUEZ	NEREIDA GUADALUPE TAMEZ GONZALEZ

mencionando que se les otorgará el apoyo quincenal de \$200.00 pesos, el cual iniciará en la primer quincena del mes de septiembre del presente año y no se brindará en los periodos vacacionales, dicho apoyo saldría a nombre del padre o tutor que presente credencial de elector en caso de ser menor de edad, junto con el acta de nacimiento del alumno, se estará monitoreando las calificaciones aprobatorias de ellos para que se continúe brindando el apoyo, en caso de no ser así, le será suspendido, siendo esto aprobado por unanimidad.

Se da lectura a un oficio el cual a la letra menciona lo siguiente:

China, Nuevo León a 28 de agosto de 2017

C. Profr. Buenaventura Tijerina Cantú
Presidente Municipal de China, N.L.
Presente.-

La suscrita, Profra. Ma. de Jesús González Bermúdez, Sexto Regidor, del H. Ayuntamiento de China, N.L. solicito por este medio que:

- 1) Se integre una comisión especial en este Ayuntamiento denominada "Comisión para la implementación del Sistema Municipal Anticorrupción" con la finalidad de analizar la armonización de nuestra normativa municipal y los procesos internos de esta administración a las nuevas exigencias que en materia de combate a la corrupción estable del Sistema Nacional y el Sistema Estatal Anticorrupción.

En la inteligencia que dicha comisión deberá analizar la nueva legislación federal y estatal en la materia para proponer a este Cabildo modificaciones no sólo a los reglamentos sino también a los manuales y lineamientos - - - -



PRESIDENCIA MUNICIPAL CHINA, NUEVO LEÓN ADMINISTRACIÓN 2015-2018



administrativos que permitan garantizar una auténtica estrategia de prevención y combate a posibles hechos de corrupción.

2) La firma y suscripción de todos los integrantes de éste H. Ayuntamiento y de funcionarios de esta administración de una carta-compromiso que nos vincule al cumplimiento de los estándares y obligaciones que en esta materia implican los cambios legislativos.

Lo anterior deriva de la inaplazable exigencia de los ciudadanos a que todos quienes servimos en el gobierno de cualquier orden nos apeguemos a los más altos estándares de ética profesional y legalidad como muestra del compromiso con un combate efectivo a la corrupción e impunidad.

Sirven de fundamento y motivación a las anteriores peticiones lo siguiente: Derivado de las recientes reformas a la Constitución Local que sienta las bases del Sistema Estatal Anticorrupción, el artículo 107 reformado de la Constitución establece “los entes públicos estatales y municipales contarán con órganos internos de control, que deberán, en su ámbito de competencia, ejercer las facultades que determine la Ley para prevenir, corregir e investigar, hechos, actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas o hechos de corrupción; para sancionar aquellas distintas a las que son competencia del Tribunal de Justicia Administrativa; revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos estatales y municipales y participaciones estatales; así como presentar las denuncias por hechos, actos u omisiones que pudieran ser constitutivos de delito ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción a que se refiere esta Constitución”.

Para poder materializar esta nueva obligación constitucional en nuestro municipio, es necesaria instalar la comisión antes citada para hacer una exhaustiva revisión de toda nuestra normativa interna para asegurar que existan las condiciones para cumplir a cabalidad con esta obligación, asegurando se garantice llevar a cabo esta función con estricto apego a la legalidad, transparencia, objetividad e imparcialidad.



PRESIDENCIA MUNICIPAL CHINA, NUEVO LEÓN ADMINISTRACIÓN 2015-2018



Los regidores emanados de Acción Nacional sabemos que el combate a la corrupción e impunidad no se agota con la instalación de la comisión especial y la firma de la carta-compromiso pero estos son los primeros pasos que habrán de desdoblar en acciones concretas que implicarán cambios a la reglamentación municipal, manuales, lineamientos y diversos programas en general donde se identifique la mayor vulnerabilidad ante los posibles actos de corrupción.

Por lo anterior, solicitamos que ambas propuestas antes señaladas sean puestas a consideración y discusión en ésta sesión de Ayuntamiento y votadas para que los trabajos puedan iniciar a la brevedad y así cumplir con la exigencia ciudadana y legal que el nuevo Sistema Anticorrupción impone a los municipios.

Sin otro particular, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

PROFRA. MA. DE JESÚS GONZÁLEZ BERMÚDEZ
SEXTO REGIDOR

A lo que el Cabildo menciona que se analizará la solicitud para la formación del comité, quedando pendiente para próxima sesión.

La Profra. Ma. de Jesús González Bermúdez, Sexto Regidor, menciona que fue muy bonito detalle el regalo de paquete escolar.

El Alcalde comenta que todo es en beneficio a la economía familiar.

Por lo que habiéndose desahogado el orden del día y siendo las 15:47 horas, se declara cerrados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria N° 42 clausurando la misma la Secretaría del R. Ayuntamiento firmando los que en ella intervinieron.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHINA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Profr. Buenaventura Tijerina Cantú
Presidente Municipal

Profra. Esperanza Martínez Chapa
Secretaria del R. Ayuntamiento

Profra. Ma. Eva Cantú Chapa
Primer Regidor

C. Tabita García Huerta
Segundo Regidor

Lic. Alejo Rodríguez Cantú
Tercer Regidor

C. Emma Margarita Elizondo Sánchez
Cuarto Regidor

C. Celso González Cantú
Quinto Regidor

Profra. Ma. de Jesús González Bermúdez
Sexto Regidor

Ing. César Alejandro Rodríguez Álvarez
Séptimo Regidor

Lic. Marco Antonio González Quintanilla
Síndico Primero



Buenaventura Tijerina Cantú

Eva Cantú Chapa

Tabita García Huerta

Alejo Rodríguez Cantú

Emma Margarita Elizondo Sánchez

Celso González Cantú

Ma. de Jesús González Bermúdez

César Alejandro Rodríguez Álvarez

Marco Antonio González Quintanilla